



COMUNICADO DE PRENSA  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

Carlos Izquierdo P 11.01.2016 - N° 01

## **Bienes Nacionales investiga 3 inmuebles transferidos a CEMA Chile durante la Dictadura.**

*En la región existen 3 inmuebles que fueron transferidos gratuitamente a CEMA Chile en la década de los 80 donde su avalúo fiscal supera los 200 millones de pesos.*

El pasado 10 de diciembre El Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio Reyes, solicitó al Consejo de Defensa del Estado que estudie la factibilidad jurídica de emprender acciones judiciales con el objetivo de restituir al Fisco los inmuebles transferidos gratuitamente a la Fundación CEMA Chile en el pasado régimen militar ya que no cumplen la función social que justificó originalmente su entrega.

El Ministerio de Bienes Nacionales ha logrado acreditar, hasta ahora, un total de 134 transferencias gratuitas de propiedades fiscales, desde la Secretaría de Estado, a la Fundación CEMA Chile, en la totalidad de las Regiones, entre 1977 y 1989.

En ese sentido el Seremi de Bienes Nacionales Diego Núñez explicó que “estos inmuebles fueron transferidos impropriamente durante la dictadura como decreto supremo, de los cuales 3 están ubicados en la región de Coquimbo, todos fueron transferencias que se realizaron entre 1977 y 1989. A partir del requerimiento del Consejo de Defensa del Estado para investigar las condiciones en las cuales fueron transferidos hemos fiscalizados estos 3 inmuebles ubicados en La Serena, Coquimbo y Vicuña y ver si existe la medida de restituir estas propiedades”.

Los inmuebles se ubican La Serena, Los Carrera 564, Coquimbo, Aldunate 1844 y en Vicuña, O´Higgins 264.

Asimismo, Núñez puntualizó que “Nosotros como Bienes Nacionales estamos muy interesados en poder tener el detalle de esta situación y poder poner los antecedentes ante el Consejo de Defensa del Estado para que pueda defender al Fisco en este tremendo detrimento al patrimonio fiscal que se hizo en aquellos años”.

Es importante destacar que en la Comuna de Ovalle existe una propiedad fiscal ubicada en Calle Victoria N° 668, en la cual tenemos un acto administrativo

vigente de Concesión de Uso Gratuito con esta fundación y que cumple con los objetivos que fue entrega.

Chile utiliza los bienes públicos para promover el desarrollo de las comunidades que habitan el territorio, para lo cual una de sus líneas de acción es fortalecer la labor social de organizaciones de la sociedad civil.

El Ministerio de Bienes Nacionales cumple un rol fundamental en facilitar el funcionamiento de entidades que promueven la organización de la ciudadanía y la protección social, mediante el traspaso de inmuebles para el desarrollo de su actividad.

CIPER